

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 31 DE ENERO DE 2014

ENTREGAN AL IFE SOLICITUD DE REGISTRO DE MORENA

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) es la primera organización en solicitar al Instituto Federal Electoral (IFE) su registro como partido político, para participar en las elecciones intermedias de 2015 y para elegir gobernador en nueve entidades ese año. Al oficializar su petición al IFE, Martí Batres, dirigente nacional de Morena, consideró que cumplir con los requisitos de ley fue posible con el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, quien no acudió al acto protocolario, por encontrarse en Tabasco, pero fue el personaje más vitoreado. En su mensaje, Batres repudió lo que, dijo, hoy representan los partidos: “concertaciones” y reparto de cargos, por lo que aseguró que Morena será diferente. La organización entregó la documentación de 30 asambleas estatales, además de los respaldos (con firma autógrafa) de la afiliación de 500 mil militantes. Hoy las agrupaciones Encuentro Social y Humanista acudirán al IFE a entregar su documentación respectiva, tras haber satisfecho los requisitos cuantitativos sobre asambleas y afiliaciones. María Marván Laborde, consejera presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, instancia que se erigirá en comisión dictaminadora de las peticiones de registro, recordó que apenas empezará la etapa de revisión de los documentos y procedimientos llevados a cabo por esas organizaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA)

SE REÚNEN CONSEJEROS ELECTORALES CON LA DIRIGENCIA DE NUEVA ALIANZA

En la continuación de los acercamientos entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y los partidos políticos, los consejeros se reunieron este jueves con la dirigencia de Nueva Alianza, a la cual plantearon sus preocupaciones en torno a la posibilidad de incumplimiento de la ruta trazada por el Congreso de la Unión para aprobar las leyes secundarias de la reforma constitucional en materia político-electoral y la designación de los integrantes del organismo que sustituirá al IFE. Al término de la reunión, Luis Castro, presidente de Nueva Alianza, descalificó la reforma pactada entre las tres principales fuerzas políticas —PRI, PAN y PRD—, pues consideró que el resultado se parece más a un “muégano con caramelo” que a una reforma “moldeada con plastilina”. Se trató del cuarto encuentro con los partidos políticos, pues previamente se habían reunido con las tres principales fuerzas políticas del país. En todos los casos, los consejeros han planteado sus preocupaciones y posibles escenarios ante la incertidumbre de la ruta que seguirá tras promulgarse la reforma constitucional, lo cual ocurrirá pasado el mediodía de hoy en el Castillo de Chapultepec. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ALONSO URRUTIA)

DISTRITO FEDERAL

SENADO DARÁ PRIORIDAD A REFORMA DEL DISTRITO FEDERAL

Raúl Cervantes, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, afirmó que hay un enorme interés de todos los grupos parlamentarios por concretar la reforma política del Distrito Federal. Recordó que durante el pasado periodo ordinario de sesiones, de septiembre a diciembre, no hubo tiempo para desahogar los cambios legales, pero dijo que existe la coincidencia en la necesidad de hacerlo en cuanto sea posible. En un comunicado, Cervantes dijo que cada grupo parlamentario tiene visiones específicas de lo que necesita la capital del país. Consideró que hay que dotar a la capital de un andamiaje institucional mucho más fortalecido para dar mejor resolución a sus problemas. El legislador indicó que el acuerdo entre los grupos parlamentarios fue que en febrero, o a más tardar en marzo, se abordará este tema de la agenda pendiente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 31 DE ENERO DE 2014

MULTAN A PARTIDOS POR ANOMALÍAS DE CAMPAÑA; SANCIONAN AL PRD POR SPOTS DE MANCERA

Por irregularidades en los informes de campaña, correspondientes al proceso electoral 2011-2012, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) sancionó con dos millones 757 mil 899 pesos al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Entre los candidatos perredistas sancionados se encuentra Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, por omitir gastos en spots de cine, entre otros. También se impuso una sanción al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por 730 mil 334 pesos, otra de 310 mil 760 pesos a Nueva Alianza y una más por 146 mil 297 pesos, al Partido del Trabajo (PT). Juan Carlos Sánchez León, consejero electoral, explicó que las amonestaciones al PRD, PT y Nueva Alianza se debieron a que en los informes entregados por los institutos se encontraron omisiones en el reporte de gastos. Durante la discusión del dictamen, Rigoberto Ávila y René Muñoz, representantes del sol azteca y del tricolor, respectivamente, afirmaron que las sanciones se impusieron a partir de criterios excesivos y las calificaron como exageradas. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, PHÉNÉLOPE ALDAZ, REFORMA, CIUDAD, P. 5, ALBERTO ACOSTA)

ALISTAN REGLAS PARA INFORMES DE ACTIVIDADES

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) alista un reglamento que norme la realización de los Informes de actividades que presentan cada año los diputados locales y los jefes delegacionales. Diana Talavera, consejera presidenta del IEDF, detalló que el proyecto considera establecer periodos en los que deberán realizarse dichos informes, alcances cuantitativos y cualitativos de la propaganda que utilizan para su promoción, topes de gasto y fiscalización de los mismos. Preciso que también se incluirán sanciones para quienes incumplan con este reglamento, el cual entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General del Instituto, lo cual se tiene programado para la próxima semana. Talavera explicó que como parte de esta reglamentación también se buscará aprobar un acuerdo político entre partidos, el gobierno capitalino, las jefaturas delegacionales, así como la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), para llevar a cabo su cumplimiento. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

PIDE IEDF AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) solicitó a la Secretaría de Finanzas capitalina una ampliación presupuestal por 96 millones 600 mil pesos para cubrir, entre otras cosas, el financiamiento a nuevos partidos. En caso de aprobarse, los recursos también serían destinados a la organización de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2015, el inicio del proceso electoral 2014-2015, la compra de material electoral, cancelos modulares y lectores de códigos de barras, entre otras cosas. Diana Talavera, consejera presidenta del IEDF, dijo que para este año el órgano electoral tuvo un recorte de 189 millones 301 mil pesos al monto originalmente requerido, lo que significó un impacto negativo de 16.3 por ciento. Aseguró que el recorte afectó el cumplimiento de metas institucionales y de las obligaciones del Instituto previstas en la ley. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 31 DE ENERO DE 2014

ESTADO DE MÉXICO

INHABILITAN A SERVIDORES PÚBLICOS POR CORRUPCIÓN

La Contrataría del gobierno del Estado de México inhabilitó a 55 servidores públicos y destituyó a otros 37 al cierre de 2013, por actos ligados a la corrupción, como extorsiones, abuso de autoridad y desviación de fondos. Entre los funcionarios destituidos, inhabilitados o suspendidos por el gobierno mexiquense se encuentran 20 mandos superiores y 484 servidores que ocupaban mandos medios en toda la estructura del sector central de la administración. De acuerdo con un informe presentado por la dependencia, durante 2013 se aplicaron también 39 sanciones administrativas del tipo resarcitorio, una vez que se comprobó la inadecuada aplicación o ejercicio de 49 millones 350 mil 284 pesos, por lo que se obligó a los funcionarios responsables resarcir el daño a la Secretaría de Hacienda estatal. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 8, TERESA MONTAÑO)

GUERRERO

GUERRERO NECESITA UN COMISIONADO: CANACO

Pioquinto Damián Huato, dirigente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Chilpancingo, Guerrero, afirmó que la entidad requiere de un comisionado especial nombrado por el gobierno federal para garantizar el orden, tal como ocurrió en Michoacán. Resguardado en su casa y vigilado por policías estatales y federales, tras el atentado que sufrió el miércoles pasado, señaló que no sale de su hogar, por lo que no participó en la marcha por la paz convocada en la capital guerrerense. En tanto, comerciantes de la Canaco y de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), se manifestaron en Chilpancingo por la ola de violencia y para demandar a los gobiernos municipal, estatal y federal que cumplan con la obligación de brindarles seguridad, a la vez que exigieron el esclarecimiento del atentado que sufrió Damián, en el que murió su nuera y resultó herido su hijo. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 4, FABIOLA CANCINO)

TABASCO

DICTAN OTRA ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA GRANIER

Un juzgado penal libró una segunda orden de aprehensión en contra Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, y de José Saíz Pineda, ex secretario de Finanzas, ahora por el delito de peculado en su modalidad de pandilla, por un monto de dos mil 604 millones de pesos al ejercicio correspondiente a 2012, último año de su administración. Granier Melo se encuentra preso desde el pasado 24 de junio, cuando la Procuraduría General de la República (PGR) lo detuvo por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) consignó la averiguación previa 067/2013 el pasado 10 de diciembre, en demanda de la segunda orden de aprehensión en contra del ex gobernador y tres de sus colaboradores. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 14, RODOLFO REYES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 31 DE ENERO DE 2014

NECESARIO, EVITAR QUE VIOLENCIA MANCHE ELECCIONES: TEPJF

La Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronunciaron en contra de hechos violentos que se registren durante el desarrollo de procesos electorales en cualquier parte del país, y exhortaron a todos a los actores involucrados en ellos a realizar una fiesta del ejercicio cívico. Lo anterior, tras confirmar los resultados de la elección de integrantes del ayuntamiento de General Felipe Ángeles, Puebla, y ordenar la entrega de la Constancia de Mayoría a favor de los candidatos de la coalición 5 de Mayo, conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). Por mayoría de votos, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, en el que se determinó que, al realizar el cómputo municipal de los comicios con copias al carbón, después de que las originales fueron destruidas durante la quema de casillas, no se violaron los principios de certeza y legalidad. De esta forma se confirmó la sentencia emitida por la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF que, en su momento, ratificó el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), el cual avaló el triunfo de la mencionada coalición y dejó sin efectos la entrega de la Constancia a la planilla postulada por el partido político Pacto Social de Integración (PSI). (E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

INVITACIÓN A CONFERENCIA MAGISTRAL DE GONZÁLEZ OROPEZA EN LA UNAM

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), invita a la conferencia magistral El juez electoral en el sistema democrático, que será impartida por Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El evento se llevará a cabo el martes 4 de febrero a las 18:00 horas en el auditorio "Héctor Fix Zamudio" de este instituto. (DIARIO DE MÉXICO, AVISOS, P. 31, REDACCIÓN)

PROMULGAN HOY ENTRE QUEJAS LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

En medio de la ruptura del Pacto por México, Enrique Peña Nieto, presidente de México, invitó a los líderes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) a la promulgación de la reforma político-electoral. Sin embargo, sólo aceptaron César Camacho y Gustavo Madero, dirigentes del PRI y PAN, respectivamente. El perredista Jesús Zambrano adelantó que no asistiría, porque, dijo, hacerlo sería dar una señal de que el Pacto "sigue vivo o puede reavivarse", lo que, aclaró, es improbable. Inicialmente, el evento para la promulgación se realizaría en Palacio Nacional al medio día; sin embargo, ante las marchas y mítines que realizarán organizaciones sindicales y el sol azteca en el Zócalo capitalino, la Presidencia optó ayer por mover la sede al Alcázar del Castillo de Chapultepec, lo que implicó reducir el número de invitados. Además de Camacho y Madero, asistirá Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, como representante de los mandatarios estatales, así como miembros del gabinete presidencial. Anoche confirmaron Ricardo Anaya y Raúl Cervantes, presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente, así como consejeros y Magistrados electorales. La promulgación se da un día antes del arranque del periodo ordinario de sesiones del Congreso, en el que senadores y diputados prevén aprobar las leyes secundarias de diversas reformas constitucionales cocinadas al interior del Pacto por México el año pasado, entre ellas la político-electoral. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

VIERNES 31 DE ENERO DE 2014

CUESTIONAN FALLO DEL IFE SOBRE ENTREGA DE TARJETAS SORIANA EN LOS COMICIOS DE 2012

Andrés Manuel López Obrador cuestionó que el Instituto Federal Electoral (IFE) determinara que no hay elementos para sancionar a nadie por la entrega de tarjetas Soriana a ciudadanos, a cambio de votar por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los comicios de 2012. Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, informó ayer que impugnará el fallo del IFE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El ex coordinador general del comité de campaña de López Obrador, candidato de la coalición Movimiento Progresista a la Presidencia de la República, calificó la resolución del órgano comicial de “indignante, sobre todo porque hay actas notariales en las que personas de estados como Guanajuato, Veracruz y México declararon que esas credenciales eran otorgadas con el fin de que los receptores sufragaran por el tricolor”. Tras señalar que impugnará el acuerdo de los consejeros ante la Sala Superior, expuso que todavía queda por determinar el recurso que se presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), la que se espera que califique la situación como delito. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, GEORGINA SALDIERNA)

TEPJF TIENE SEIS IMPUGNACIONES PENDIENTES POR RESOLVER

Armando Guerrero Ramírez, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Puebla (IEEP), indicó que existen en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) seis impugnaciones pendientes de resolución, por lo que no puede declarar clausurado el proceso electoral 2012-2013. El funcionario comentó que de los seis procesos, al menos cuatro fueron promovidos por la coalición Puebla Unida, mientras que uno fue interpuesto por la coalición 5 de Mayo y otro más por el partido Pacto Social de Integración (PSI). Guerrero Ramírez comentó que el 15 de febrero habrá cambio de poderes en 215 municipios de la entidad. (PERIÓDICO CENTRAL.COM, EDMUNDO VELÁZQUEZ)

DIPUTADOS ALISTAN FORO DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

Con el objetivo de analizar la reforma político-electoral y las condiciones básicas para el desarrollo de un sistema electoral democrático, se llevará a cabo el foro ciudadano Alcances y Perspectivas de la Reforma Política para el Proceso Electoral 2014-2015, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. El evento convocado por los diputados Manuel Huerta Ladrón de Guevara y Alfonso Durazo Montañó, secretarios de la Comisión de Gobernación, se llevará a cabo los días 6 y 7 de febrero en la Cámara de Diputados. Indicaron que en el foro se expondrán y estudiarán las condiciones básicas para el desarrollo de un sistema electoral democrático dentro del marco de las leyes generales de los partidos políticos y procedimientos electorales. El propósito, explicaron, es generar propuestas que garanticen la equidad de las campañas electorales y sean incluidas en las leyes secundarias de la reforma político-electoral, las cuales tendrán que ser aprobadas antes del 30 de abril. Entre los temas que se debatirán están la reforma constitucional en materia político-electoral; nuevas reglas electorales; contenido de la Ley General de Partidos que deriva del artículo segundo transitorio del decreto de reforma; el contenido de la Ley General de Procedimientos Electorales, y las perspectivas del nuevo instituto electoral. Del mismo modo, se discutirá acerca de los tiempos de radio y televisión para actividades de partidos políticos y campañas; candidaturas independientes; requisitos y prerrogativas en campañas electorales y medios de control constitucional y legal ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 31 DE ENERO DE 2014

PRESUME DIPUTADO RECONOCIMIENTO POR ELECCIÓN DEL CEEPCAC

Juan Pablo Escobar Martínez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de San Luis Potosí, resaltó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio un reconocimiento a la LX Legislatura por el trabajo, limpieza legal y transparencia que se realizó para la conformación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Ceepac). Escobar Martínez mencionó que el hecho de que los Magistrados hayan avalado por unanimidad la integración del organismo, es un reconocimiento al trabajo que se realizó durante el proceso y la emisión de la convocatoria, lo cual deriva en la tranquilidad de los potosinos. (PULSO.COM, FERNANDO GARDUZA)

NEGOCIAN PARTIDOS LEYES SECUNDARIAS

Los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso de la Unión, junto con sus dirigencias nacionales, buscan los consensos necesarios para sacar adelante las leyes secundarias de las reformas energética, político-electoral y de telecomunicaciones, sobre todo. Independientemente de la salida del sol azteca en el Pacto por México, las bancadas en el Congreso impulsan acercamientos y analizan ya las posturas de cada partido en los temas complementarios a las reformas estructurales. César Camacho, líder del tricolor, dijo que buscará consensos para sacar adelante el paquete de por lo menos 85 ajustes a leyes secundarias y para ello ofreció mantener una actitud "pactista". "El Pacto por México ha sido un extraordinario mecanismo de concertación política. Sí hay temas de aquellos 95 originales; el Pacto tiene materia. Estamos listos y dispuestos a seguir, pero de no seguir en lo que formalmente es el Pacto, lo que nosotros no variaremos es nuestra actitud pactista, nuestras ganas de llegar a acuerdos", ofreció Camacho Quiroz. Por su parte, Emilio Gamboa, coordinador del PRI en el Senado, afirmó que trabajan de cerca con los grupos parlamentarios de las otras fuerzas políticas en busca del mayor consenso para aprobar el paquete de reformas secundarias, aun cuando, dijo, éstas podrían ser aprobadas por mayoría simple. Jorge Luis Preciado, coordinador de los senadores panistas, dijo que con todas las fuerzas políticas en la Cámara alta buscarán lograr consenso para aprobar las leyes secundarias de la reforma energética, de telecomunicaciones y política, entre otras. Preciado dijo que a esta discusión llegan fuertes y confiaron en que las reformas secundarias se aprueben conforme fueron negociadas. El senador Javier Corral dijo que, independientemente que las leyes complementarias se pueden aprobar por mayoría simple, el gran reto del PAN es lograr el consenso en torno a lo que ya tenemos aprobado en las reformas constitucionales. Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, aseguró que de manera informal comenzaron los acercamientos con el PAN y, en breve, lo harán con representantes del gobierno federal y del PRI, para acelerar la discusión de la agenda parlamentaria. "El Pacto está definitivamente muerto, pero no la voluntad de diálogo ni la de construir acuerdos en todos aquellos temas que benefician al país", dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, JORGE RAMOS, FRANCISCO NIETO, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ANDREA BECERRIL; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 10, BLANCA ESTELA BOTELLO)

ABREN PASO A GONZÁLEZ MORFÍN PARA PRESIDIR CÁMARA BAJA

Jorge Villalobos, vicecoordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, aseguró que el acuerdo para dividir la presidencia de la Cámara de Diputados se mantiene y se repartirá entre Ricardo Anaya, actual presidente, y José González Morfín. Aseguró que el acuerdo no está en el aire, sino firme, como lo planteó Luis Alberto Villarreal, coordinador de la bancada, para repartir el cargo seis meses para Anaya y los otros seis para González Morfín. De concretarse el acuerdo, y si González Morfín asume la presidencia el próximo 1 de marzo, la rotación será inédita, pues en legislaturas anteriores las tres principales fuerzas políticas dividían el último año legislativo y cada grupo parlamentario presidía por cuatro meses. Al interior del blanquiazul la doble presidencia podría ser histórica; sin embargo, fuentes cercanas a la cúpula panista informaron que existen posibilidades de que Anaya se mantenga allí, debido a la aceptación que ha tenido en los otros grupos parlamentarios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 31 DE ENERO DE 2014

ENCARAN PANISTAS A MADERO POR “MOCHES”

Javier Lozano y Juan Carlos Romero Hicks, senadores del Partido Acción Nacional (PAN), exigieron ayer a Gustavo Madero, presidente del instituto político, investigar los “moches” en que han incurrido diputados panistas a cambio de asignar presupuesto federal a alcaldías. Durante la plenaria de la bancada panista, un grupo de legisladores expuso, además, que la disputa por el liderazgo panista podría dar al traste con el debate legislativo que se avecina sobre importantes leyes secundarias. “Yo le digo las cosas de frente y al interior del partido. Y con esto le demuestro que no sólo soy de declaraciones a medios”, reclamó Lozano a Madero, cuando le exigió abrir una investigación sobre los “moches”. De acuerdo con testimonios recogidos entre senadores, Lozano hizo notar a Madero que los panistas incurrían en incongruencias entre lo que defienden con la reforma política y la manera en que se desempeñan internamente. Precisó el poblano que sus críticas tienen que ver tanto con los desvíos de recursos como con la promoción de la imagen personal con cargo a tiempos oficiales. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ)

BATEA CÁRDENAS DESDÉN DE LÓPEZ OBRADOR

Luego de la negativa de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a participar en la marcha de hoy convocada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y organizaciones sociales contra la reforma energética, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano señaló que “nadie es indispensable, pero todo mundo cabe”. Entrevistado al concluir el acto en el que el colectivo El grito más fuerte le entregó más de cinco mil firmas en favor de la consulta ciudadana sobre la reforma energética, Cárdenas confirmó que él e Ifigenia Martínez le enviaron una carta a Andrés Manuel López Obrador para convocarlo a participar en la movilización contra las “reformas neoliberales”. Por la tarde, López Obrador informó que no acudirá a la movilización e insistió: “No queremos nada con los dirigentes del PRD”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, EUGENIA JIMÉNEZ, ALEJANDRO DOMÍNGUEZ Y DANIEL VENEGAS)

TRES AÑOS SIN NUEVOS IMPUESTOS: VIDEGARAY

Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), advirtió que no hay ningún plan para modificar la reforma hacendaria ya aprobada, aunque dijo que el pacto fiscal que se anunciará en los próximos días contendrá elementos de certeza, como no presentar nuevos impuestos en cuando menos tres años. Al acudir a la reunión plenaria de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), anunció que envió a la Cámara de Diputados el informe de las finanzas públicas de 2013, según el cual, por primera vez en nueve años, disminuyó el gasto corriente hasta 0.3%, debido a las medidas de austeridad y racionalización del gasto. Asimismo, presumió que el presupuesto del año pasado se ejerció en 100% y no hubo subejercicio, siendo el sector social en el que se dio la mayor inversión con 14.2%, mientras que el año pasado se logró un déficit público de 0.3%, aun cuando el Congreso le había autorizado 0.4 por ciento. Videgaray reconoció que sí hay riesgos para la economía vinculados a la volatilidad financiera, pero que hay solidez para enfrentarlos. Durante la reunión con los senadores del tricolor, el funcionario habló de la situación económica internacional y nacional, las perspectivas para este año y la agenda que le interesa a Enrique Peña Nieto, presidente de México. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, ANGÉLICA MERCADO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 31 DE ENERO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL CASO SORIANA/ BENITO NACIF

Las elecciones presidenciales de 2012 fueron objeto de tres grandes cuestionamientos: la propaganda disfrazada en radio y TV, el gasto excesivo en la campaña y la compra masiva de votos a favor del candidato ganador. Estas acusaciones constituyeron el corazón del recurso de inconformidad presentado por la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) ante la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal (sic). Los Magistrados resolvieron darle validez jurídica a la elección y declararon Presidente electo a Enrique Peña Nieto. Consideraron que la evidencia disponible era insuficiente para poner en entredicho la constitucionalidad de la elección. No obstante, el IFE debía continuar con la investigación de las quejas presentadas. Poco antes de la declaratoria de validez, el IFE por una mayoría de ocho votos contra uno, decidió declararla infundada. Posteriormente, el TEPJF confirmó en revisión lo resuelto por el Consejo General del IFE. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 17, BENITO NACIF)

ÍNDICE POLÍTICO/ DEL “AZANO-GATE” AL “CORDERO-GATE”/ FRANCISCO RODRÍGUEZ

Uno de los acusados por el FBI debido al financiamiento ilegal de campañas electorales en Estados Unidos, concretamente en San Diego, con dineros del contratista jalisciense Susumo Azano Matsura es un viejo conocido del ahora senador Ernesto Cordero Arroyo. Ravneet Singh es ese acusado y es otro de los nombres que ligán al entonces secretario de Hacienda de Felipe Calderón con el proveedor de equipos de espionaje, precios inflados hasta en 875% para la Secretaría de la Defensa Nacional, Azano Matsura. Ravneet colaboró en la campaña para obtener la candidatura panista a la presidencia de Ernesto Cordero y operaba desde el búnker de Paseo de las Palmas 405, en Lomas de Chapultepec, sitio por donde fluían enormes cantidades de dinero no sólo aportados por Azano Matsura, también por muchos otros donadores a quienes, desde Los Pinos, se convencía de que Cordero era el bueno. Todo ello a ciencia y paciencia del IFE y del Trife (sic), que seguro están conscientes de las grandes sumas dilapidadas en esa fallida precampaña, lo mismo de lo oscuro en no pocos casos de las fuentes de financiamiento. (DIARIO IMAGEN, P. 9, FRANCISCO RODRÍGUEZ)

REVISTAS

ENGORDANDO LA CONSTITUCIÓN/ HÉCTOR FIX-FIERRO

La Constitución de Querétaro de 1917 es una de las más longevas del mundo. Al día de hoy, el texto de la Constitución de Querétaro es 2.7 veces más extenso que el original de 1917, pues pasó de unas 22 mil palabras a 59 mil (y las reformas en camino harán crecer esta cifra nuevamente). El incremento constante en la extensión del texto constitucional se ha traducido en verdaderas disposiciones reglamentarias. Son especialmente notorios, pero no únicos, los artículos 2 (derechos de los pueblos indígenas), 27 (dominio de la nación sobre los recursos naturales y propiedad agraria), 28 (competencia económica, banca central y telecomunicaciones), 41 (partidos políticos y procesos electorales), 79 (fiscalización de los recursos públicos), 99 (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), 107 (juicio de amparo), 115 (municipios), 116 (organización interna de los estados), 122 (régimen constitucional del Distrito Federal), 123 (derechos de los trabajadores) y 127 (remuneraciones de los servidores públicos). Muchos de estos artículos tienen el propósito de fijar programas de gobierno y políticas públicas y no solamente los lineamientos constitucionales esenciales de tales materias. (NEXOS, ENSAYO, P. 41-45, HÉCTOR FIX-FIERRO)